



Colegio de Oficiales de la Marina Mercante Española

18/11/2016

C-6/2016

CONVOCATORIA PLENO DEL COMME

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 6 de los Estatutos del Colegio de Oficiales de la Marina Mercante Española (COMME), aprobados por el Real Decreto 2020/1980, de 31 de julio, el Reglamento General de Organización y Funcionamiento, y en uso de las facultades que me confieren, dispongo:

Convocar a todos los colegiados a la celebración del Pleno del Colegio, máximo órgano del Gobierno de esta Corporación, para el día 12 de diciembre de 2016, a las 12:30 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda, en la sede de la Delegación del COMME en Galicia, sita en la calle Marqués de Amboage, 12, 3º, local 1, 15006, La Coruña, con el siguiente orden del día:

- 1) Lectura de Memoria.
- 2) Honorarios profesionales y Derechos de visado.
- 3) Informe de cuentas y estudio y aprobación de presupuesto formulado por la Junta de Gobierno para el ejercicio 2017.
- 4) Propuestas y resoluciones*.
- 5) Ruegos y preguntas.

Y solicitar la máxima asistencia y colaboración para el mayor éxito del Pleno.

En Madrid, a dieciocho de noviembre de dos mil dieciséis.

EL PRESIDENTE

José Manuel Traba Díaz

*Las propuestas cumplirán los requisitos exigidos por los Estatutos del Colegio para poder tramitarla, sin perjuicio de las competencias del Pleno.